



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 3er Cuatrimestre de 2019

ELABORADO POR:
ÁNGELA PAOLA TIBOCHA GALVIS
Profesional Oficina de Control Interno

APROBADO POR:
LUIS ALFREDO AMAYA CHACÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Enero de 2020

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

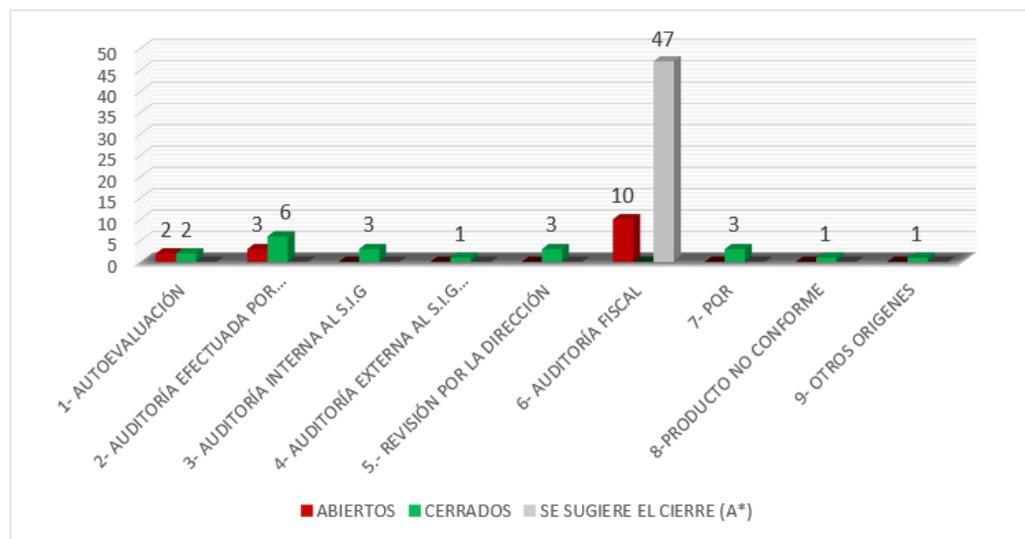
INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 3er Cuatrimestre de 2019

Como resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno al Anexo 1 - Plan de Mejoramiento de los 11 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, con corte a diciembre de 2019 y de acuerdo con el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI 2020, a continuación se presenta el estado de los hallazgos incluidos en el consolidado del Plan de Mejoramiento Institucional.

ESTADO DE HALLAZGOS POR ORIGEN

De un total de 82 hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento vigente, que corresponden a los diferentes procesos del SIG, permanecen abiertos 15 hallazgos y/o acciones de mejora de los diferentes orígenes; así mismo, fueron cerrados 20 hallazgos teniendo en cuenta el cumplimiento y eficacia de las acciones planteadas, y solicitado el cierre de 47 hallazgos a la Auditoría Fiscal, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.
Hallazgos por origen – Abiertos, Cerrados y con Sugerencia de Cierre a diciembre de 2019



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2019

De acuerdo con la revisión efectuada, la mayor cantidad de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento institucional, corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal, seguido por el origen 2 – Auditoría efectuada por la OCI; en menor proporción se presentan los demás orígenes, tal como se aprecia en detalle en la siguiente tabla:



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

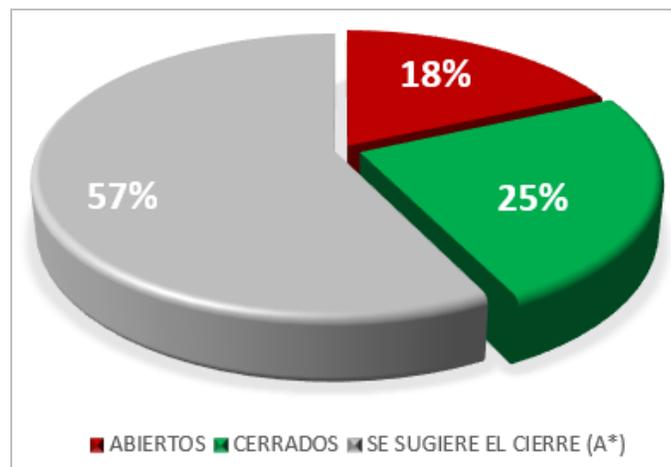
Tabla 1.
Consolidado - Hallazgos por origen a diciembre de 2019

ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN (C o M)	ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (TERCER CUATRIMESTRE DE 2019)			TOTAL ABIERTOS + CERRADOS + A*
						ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
1- AUTOEVALUACION	Mejora	2	2	0	4	0	0	0	4
2- AUDITORIA EFECTUADA POR LA O.C.I.	Correctiva Mejora	1	3	0	4	2	3	0	9
3- AUDITORIA INTERNA AL S.I.G	Correctiva Mejora	0	3	0	3	0	0	0	3
4- AUDITORIA EXTERNA AL S.I.G	Mejora	0	1	0	1	0	0	0	1
5.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Mejora	0	3	0	3	0	0	0	3
6- AUDITORÍA FISCAL	Correctiva	0	0	15	15	10	0	32	57
7- PQR	Correctiva	0	1	0	1	0	2	0	3
8- PRODUCTO NO CONFORME	Correctiva	0	0	0	0	0	1	0	1
9- OTROS ORIGENES	Correctiva	0	1	0	1	0	0	0	1
TOTAL PROCESOS		3	14	15	32	12	6	32	82

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2019

Así mismo, se estableció el porcentaje equivalente al total de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento, de acuerdo al estado en que se encuentra cada uno de ellos; encontrándose 15 hallazgos abiertos correspondientes al 18%, 20 hallazgos cerrados que representan el 25% y 47 con sugerencia de cierre con un 57% del total vigente en el mencionado plan.

Gráfica 2.
Hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento a diciembre de 2019



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2019

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

ESTADO DE HALLAZGOS POR PROCESO

Con el fin de observar con mayor claridad los hallazgos que se encuentran a cargo de cada proceso y su estado a diciembre de 2019, a continuación se presentan los hallazgos abiertos, cerrados y con sugerencia de cierre por cada uno de ellos.

Tabla 2.
Consolidado - Hallazgos por Proceso a diciembre de 2019

PROCESO	ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (TERCER CUATRIMESTRE DE 2019)			TOTAL CERRADOS + ABIERTOS + A*
					ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0	3	0	3	6	0	1	10
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1	0	0	1	0	0	0	1
EVALUACIÓN Y MEJORA	0	0	2	2	2	0	1	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	3	5	8	0	2	10	20
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	4	0	5	0	0	0	5
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	2	0	3	0	0	0	3
GESTIÓN JURÍDICA	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTE INTERESADAS	0	1	0	1	0	0	0	1
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	0	0	7	7	3	0	0	10
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	0	1	1	2	1	4	20	27
	3	14	15	32	12	6	32	82

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2019

Del total de hallazgos abiertos, se observa que el proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el 40% de dichos hallazgos, seguido por Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el 20% y Evaluación y Mejora con el 13,3%; por su parte, se encuentran los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Estudios de Economía y Política Pública y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con el 6,7% cada uno.

En relación a los cuatro (4) procesos restantes, es decir, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión Jurídica y Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, no cuentan con hallazgos abiertos en el Plan de Mejoramiento vigente.

ESTADO DE HALLAZGOS AUDITORÍA FISCAL

El Plan de Mejoramiento de la Entidad cuenta con 57 hallazgos del origen 6, los cuales fueron producto de los diferentes informes generados por la Auditoría Fiscal. A la fecha de verificación, el 82% de los hallazgos en mención se encuentran con sugerencia de cierre y el 18% restante continúa abierto para seguimiento por parte de cada proceso responsable y verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

Gráfica 3.
Hallazgos incluidos en Plan de Mejoramiento - Auditoría Fiscal



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a diciembre de 2019

Es importante mencionar que como resultado del Informe Final de Auditoría Regular vigencia 2018 - PAAF 2019, comunicado a través del radicado No. 1-2019-23998 del 02/10/2019, la Auditoría Fiscal realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito, haciendo la revisión de 103 acciones establecidas para subsanar 90 hallazgos vigentes con corte a 30 de junio de 2019; corroborando el cumplimiento de 94 acciones que dieron lugar al cierre de 82 hallazgos.

Igualmente, se incluyeron al plan de mejoramiento 42 hallazgos generados en el informe antes mencionado, para los cuales se formularon 45 acciones distribuidas en los procesos responsables, de acuerdo con el tema correspondiente.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Teniendo en cuenta lo anterior y tomando como base la verificación realizada por parte de la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a diciembre de 2019; a continuación se muestra por proceso, el estado de los hallazgos que se encuentran vigentes en el mencionado plan y que corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal.

Tabla 3.
Estado de Hallazgos por Proceso - Auditoría Fiscal

PROCESO	ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN	ABIERTO	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE		TOTAL A + A*
						ABIERTO (A)	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6. Auditoría Fiscal	Correctiva	0	0	0	4	1	5
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA			0	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN Y MEJORA			0	2	2	2	1	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			0	5	5	0	10	15
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0	0	0	0	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			0	0	0	0	0	0
GESTIÓN DOCUMENTAL			0	0	0	0	0	0
GESTIÓN JURÍDICA			0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS			0	0	0	0	0	0
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA			0	7	7	3	0	10
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL			0	1	1	1	20	22
TOTAL GENERAL					0	15	15	10

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a diciembre de 2019

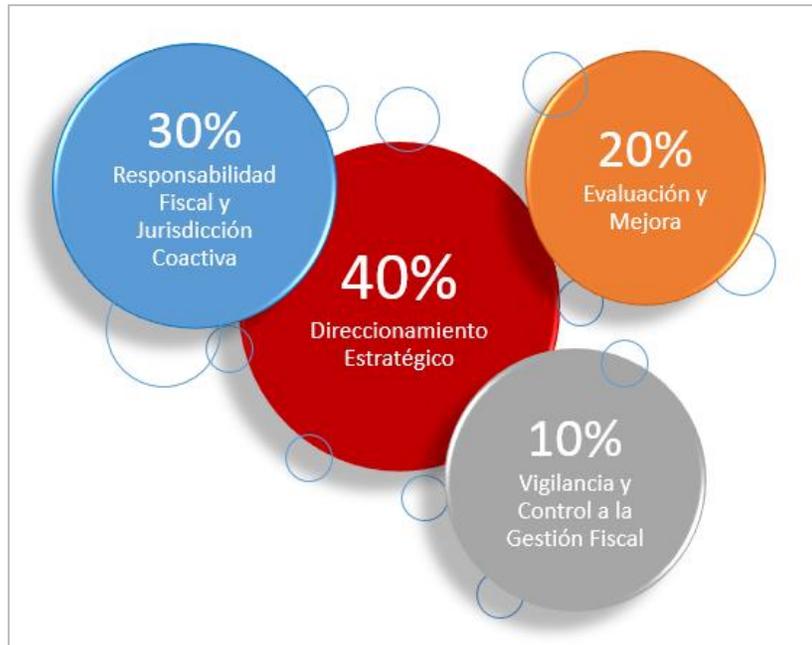
Partiendo de esta información, se observa que el proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta en el Plan de Mejoramiento con el 40% de los hallazgos abiertos – origen 6, seguido por Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el 30%; en menor proporción se encuentra Evaluación y Mejora con un 20% y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con un 10%.

A continuación se aprecia gráficamente, la distribución de los hallazgos abiertos por proceso con su porcentaje respectivo.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**Gráfica 4.
Hallazgos Abiertos por Proceso – Auditoría Fiscal**



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a diciembre de 2019

Finalmente, la Oficina de Control Interno reitera la importancia de cumplir con las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento, haciendo seguimiento permanente tanto a las acciones como a las fechas de ejecución de las mismas. Por consiguiente, las acciones de los 10 hallazgos que permanecen abiertos, tendrán que cumplirse máximo entre marzo y abril de 2020, según el cronograma establecido para cada una de ellas.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar seguimiento permanente a las acciones establecidas para cada uno de los hallazgos vigentes del Plan de Mejoramiento, con el fin de dar cumplimiento oportuno a los mismos, de acuerdo a las fechas estipuladas para su ejecución, indistintamente de su origen.
- Efectuar seguimiento y retroalimentación de las verificaciones realizadas al plan de mejoramiento, con los equipos de colaboración de las dependencias y procesos, con el propósito de emprender las mejoras del caso que permitirán dar cumplimiento de manera oportuna a las acciones previstas para fortalecer la gestión institucional.
- En el evento en que se tenga la necesidad de modificar plazos, acciones u otros aspectos, efectuar la solicitud de conformidad con lo establecido tanto en la Resolución Reglamentaria 034 de 2017 de la Contraloría de Bogotá como en la Resolución 003 de 2018 de la Auditoría Fiscal.

Administrativa y Financiera

- Se recomienda que el profesional a cargo del proceso de contratación ejerza una rigurosa revisión de las normas que rigen la organización y conformación de los expedientes contractuales.
- En virtud a la cantidad de expedientes que se producen en esta Dirección, se recomienda para la presente vigencia dar estricto cumplimiento al cronograma de transferencia documental, de acuerdo a lo dispuesto en comité interno de archivo de fecha 20 de diciembre de 2019.
- Se recomienda continuar con el cabal cumplimiento de realizar en tiempo real la foliación y organización de los expedientes contractuales.

Direccionamiento Estratégico

- Teniendo en cuenta los resultados y conclusiones del estudio técnico sobre el análisis de integridad de los planes institucionales de la Entidad, según directrices de MIPG; es pertinente que la Alta Dirección imparta lineamientos al respecto, en cumplimiento de los Decretos 612 de 2018 y 1083 de 2015.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Gestión Documental

- Realizar un adecuado seguimiento y control a las acciones implementadas para dar respuesta a las observaciones del Plan de Mejoramiento, de forma que al momento de la visita de Control Interno, aparezcan los soportes y las acciones implementadas se hayan realizado dentro de los términos convenidos.
- Realizar un adecuado seguimiento y control a la aprobación de las TRD por parte del Consejo Distrital de Archivo y al cumplimiento de lo señalado en el Procedimiento para Mantener la Información Documentada del SIG y a lo establecido en el numeral 5.1 del Procedimiento para la Actualización y Aplicación de las Tablas de Retención Documental.

Estudios de Economía y Política Pública

- Continuar con el diligenciamiento correcto del formato PLAN DE MEJORAMIENTO – ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA, la fecha de corte para la verificación, en el encabezado del formato, así como el registro en el mismo formato de los nombres de las personas responsables de realizar la actualización y la fecha de actualización, información requerida al terminar su diligenciamiento.
- Diligenciar completamente la columna 15 del anexo 1, “Resultado del indicador”, con el fin de poder medir la acción ejecutada.
- Realizar un adecuado seguimiento y control a las acciones implementadas para dar respuesta a las observaciones del Plan de Mejoramiento, de forma que al momento de la visita de Control Interno, los soportes no se encuentren dispersos en distintas carpetas, provocando demora y dilación en su entrega.

Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas

- Realizar un adecuado seguimiento y control a las acciones implementadas para dar respuesta a las observaciones del Plan de Mejoramiento, de forma que al momento de la visita de Control Interno, se encuentren las acciones suscritas debidamente implementadas dentro de las fechas acordadas y con los soportes respectivos.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Responsabilidad Fiscal

- Priorizar las actividades alrededor de aquellas acciones de mejoramiento que continúan abiertas, teniendo en cuenta las fechas programadas para su ejecución, con el propósito de evitar incurrir en situaciones de incumplimiento.
- Mantener, fortalecer y darle continuidad a las acciones de mejoramiento de las cuales la Oficina de Control Interno está sugiriendo su cierre a la Auditoría Fiscal, a partir de los resultados que fueron evidenciados durante el desarrollo de la presente verificación, con el propósito de prevenir que se presenten nuevas observaciones alrededor de los aspectos que en su momento fueron auditados.
- Verificar que en la columna del Plan de Mejoramiento correspondiente a “*Último Seguimiento del Proceso (17)*”, se relacione claramente el cuatrimestre objeto del seguimiento, dado que para el tercer cuatrimestre de 2019 reportado por la DPRFJC, este se indicó como “*3er Seguimiento 2019 (1º de Oct a 31 de Dic)*” y el mismo debió ser 1º de Sept a 31 de Dic.
- Constatar que en el Aplicativo Plan de Mejoramiento, se haya cargado por parte de la DRFJC, no solo la información correspondiente al reporte del seguimiento de las actividades adelantadas durante el cuatrimestre, sino lo pertinente a las columnas “*Resultado Indicador (15)*” y “*Grado Avance (16)*”, dado que se observaron diferencias en este particular, entre los datos que aparecen incluidos en la matriz en excel del Plan de Mejoramiento que contiene el seguimiento al tercer cuatrimestre de 2019 enviada a la Oficina de Control Interno y la información que al respecto aparece relacionada en dicho aplicativo. Denotando ello, que la misma no fue actualizada.

Talento Humano

- Realizar un adecuado seguimiento y control a las acciones implementadas para dar cobertura total a los funcionarios interesados en el programa de bilingüismo y de esta forma dar respuesta a las observaciones del Plan de Mejoramiento.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

- Es importante continuar incluyendo en las actas de mesa de trabajo, la verificación de los expedientes documentales de las auditorías en ejecución, propendiendo con esto, a la organización y fortalecimiento del archivo documental de la entidad.
- Continuar incluyendo tanto en las actas de mesa de trabajo como en las actas de comité técnico, las observaciones y/o hallazgos validados y aprobados, con el fin de contribuir con la trazabilidad del proceso auditor.
- Se sigue recomendando a los directores, subdirectores, gerentes y gestores de calidad, estar atentos a las recomendaciones y lineamientos de la Alta Dirección y de la Oficina de Control Interno en pro de la calidad y eficiencia de los procesos auditores de la Contraloría de Bogotá.

ORIGINAL FIRMADO POR
LUIS ALFREDO AMAYA CHACÓN
Jefe Oficina de Control Interno